



Te brindamos la siguiente información para conocer las pautas dentro del sanatorio mientras estas internado:

### PAUTAS DEL SANATORIO

#### Alimentación para el paciente

Tu alimentación será definida por nuestro equipo de nutricionistas en función a tu estado clínico. No está permitido que te acerquen alimentos y/o bebidas. Si tenés algún tipo de restricción alimentaria, ya sea por tus hábitos, credo, etc., por favor comunicalo al equipo médico y de nutrición apenas ingreses para poder evaluar tu menú.

#### Servicios

##### En Internación General Adultos, Maternidad y Pediatría

Para una mejor estadía, el Sanatorio pone a disposición:

- Habitaciones dobles.
- Televisión por cable. Las fichas para activar la TV se adquieren en la recepción de guardia las 24hs.
- Wi-fi libre. Para acceder a la red, el sector de admisión te brindarán la clave de acceso.

##### Para las habitaciones VIP

- Televisión por cable sin cargo.
  - Wi-fi libre. En la habitación encontrarás la información para poder utilizar el servicio.
  - Las habitaciones individuales ofrecen un menú para un acompañante sin costo adicional en los cuatro horarios.
  - Para comunicarse con la habitación, hay que marcar el 298 4430131 y el interno de cada habitación.
- Office de enfermería Adultos: int. 245. Office de enfermería Maternidad: int. 266. Cocina: int. 118

### NORMAS DE CONVIVENCIA

#### Prevenciones Infectológicas

- Para cuidar la salud de todos es necesario **realizar una correcta higiene de manos antes de ingresar y después** de salir de la habitación utilizando el dispenser que hay en cada zona de internación
- El Sanatorio es un espacio libre de humo, por este motivo no se permite fumar en ninguna de las instalaciones abiertas o cerradas. Agradecemos el cumplimiento de esta norma dispuesta en la Ley 26687.
- Por motivos infectológicos no se permite tomar mate y no se permite compartir la vajilla con el paciente. Tampoco es posible ingresar con flores a la sala de internación a fin de evitar contaminación.
- En caso de tener fiebre y/o síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, y falta de aire, no concurrir al sanatorio como visitante a fin de evitar complicaciones de salud a la persona internada.
- El uso del baño es prioridad para los paciente. Se recomienda minimizar su uso y tomar todas las medidas de higiene necesarias.
- Con la intención de garantizar el descanso de los pacientes internados, se solicita evitar todo tipo de ruidos/conversaciones en voz alta, el volumen elevado de la TV, etc. Los celulares deben estar silenciados.
- No está permitido hacer fotos ni grabar videos al personal de salud de la institución sin su consentimiento. Agradecemos el cumplimiento de esta norma dispuesta en el art. 53 del Código Civil y Comercial de la Nación: Derecho a la Imagen.





## Acompañantes y visitas

Sólo pueden ingresar a las zonas de internación del Sanatorio, el paciente y un acompañante mayor de 18 años.

**Al servicio de maternidad** pueden ingresar a visitar al recién nacido, el padre y los hijos, durante el horario de visita. Los menores de 12 años pueden ingresar al área de maternidad únicamente.

Solicitamos al acompañante o visitante permanecer en la habitación junto al paciente y no deambular por las instalaciones.

## Horario de visitas y partes médicos

El acompañamiento de tus seres queridos es fundamental durante la internación y recuperación. Por eso el Sanatorio cuenta con horarios establecidos por cada servicio. Con el fin de cuidar tu salud y procurar tu pronta recuperación, podrás recibir hasta dos persona a la vez dentro de la habitación. El equipo médico evaluará la frecuencia y el tiempo de estadía dependiendo de la situación. Al momento de tu internación te solicitarán un número de contacto. Es importante que sepas que llamarán cuando sea necesario. Es recomendable para la mejor recuperación del paciente que tenga un acompañante durante su internación según las recomendaciones médicas.

ÁREA DE INTERNACIÓN	VISITAS	PARTES
Internación General Adultos	Dos persona por paciente de 12 a 13 hs y de 18:30 a 20:30 hs	Todos los días de 9 a 12 hs
Pediatría y Maternidad	Dos persona por paciente de 12 a 13 hs y de 18:30 a 20 hs	Todos los días durante la recorrida médica
Cuidados Especiales	Dos persona por paciente de 12 a 13 hs y de 18:30 a 20:30 hs	Todos los días de 9 a 12 hs
Unidad Terapia Intensiva UTI	Una persona por paciente de 15 a 16:30 hs	Todos los días de 9 a 14 hs
Unidad Coronaria UCO	Una persona por paciente de 18 a 19 hs	Todos los días desde las 11 hs.
Neonatología UTIP		Todos los días en cualquier horario
Hospital de Día		Durante la recorrida médica

• Para tu seguridad te solicitamos que entregues los objetos de valor a un familiar. No nos responsabilizaremos por los daños ocasionados durante un procedimiento asistencial o de limpieza. La institución se exime de toda responsabilidad por la pérdida o extravío de objetos personales.

## EGRESO SANATORIAL

### **Objetos personales**

Por favor revisá la habitación antes de dejarla una vez recibida el alta médica. En caso de olvidar algún objeto, el personal de piso contactará al celular brindado al inicio de la internación. Las pertenencias quedan resguardadas en el sector de Enfermería por 48 hs. Transcurrido este tiempo se envían a depósito. Luego de 15 días, son donadas.

Los estudios del paciente que sean olvidados en las instalaciones del Sanatorio, hayan sido efectuados dentro del Sanatorio Juan XXIII o en otra institución, serán adjuntados a su historial clínico.

### **Documentación**

• Epicrisis: es un resumen de todo lo ocurrido durante tu internación y es entregado por el médico. Resultará de gran importancia para tu cuidado y seguimiento médico fuera del sanatorio. Es sumamente importante que la recibas antes de tu alta. Si no la recibiste, realizá el pedido a tu médico tratante antes de tu egreso.

• Estudios de Internación: en caso de que necesites retirar los estudios realizados durante tu internación, podrás solicitarlos enviando sector de admisión. Los informes serán enviados al correo electrónico que nos indiques.

### **Alta sanatorial**

Un familiar deberá acercarse a la secretaria de piso para firmar el alta, y seguidamente será necesario dejar disponible la habitación a la brevedad a fin de posibilitar su acondicionamiento, para el ingreso de otro paciente que está esperando la disponibilidad de cama.

En caso que requieras el traslado en ambulancia u otro transporte si así lo amerita tu estado de salud, la secretaria de internación del piso se encargará de gestionarlo.

**Gracias por elegir al Sanatorio Juan XXIII.**

**NUESTRA PRINCIPAL PRIORIDAD  
ES ACOMPAÑARTE BRINDANDO  
LA MAYOR CALIDAD DE  
ATENCIÓN DURANTE EL TIEMPO  
DE TU INTERNACIÓN**